

El BOLETIN OFICIAL, sale los Lunes, Miércoles y Viernes, de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas, sin cuyo requisito no se recibirán.



Se admiten suscripciones en esta Capital, calle de S. Agustín núm. 17 á 5 rs. al mes.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de oficio.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular.

Circular número 15.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca y captura de José María Soto y Juan Miñarro, remitiendolos con seguridad, caso de ser habidos, á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Lorca, por quien son reclamados. Albacete 17 de Enero de 1849.=Luis Antonio Meoro.

Esta Corporacion previo el anuncio oportuno ha procedido en sesion de ayer á la distribucion de 411 quintos que han correspondido á esta Provincia en conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Diciembre último, inserto en el Boletín oficial del viernes 8 del mismo mes, numerado con el 147 y segun lo que ya se previno en la Real orden de 7 de Junio último circulada en el mismo periódico, señalado con el número 79 correspondiente al dia 4 de Julio, y en su consecuencia se ha practicado la operacion en los términos siguientes:

Otra número 16.

REPARTIMIENTO.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán inmediatamente á la busca de Francisco Garcia Tercero, cuyas señas se insertan á continuacion, y en caso de ser habido lo capturarán y pondrán con seguridad á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Yeste por quien es reclamado. Albacete 17 de Enero de 1849.=Luis Antonio Meoro.

PUEBLOS.	Número de almas.	Quintos.	Décimas.
Albacete	12315	31	"
Abengibre	864	2	1
Alatoz	935	2	3
Alborea	1356	3	4
Alcalá del Jucar	2554	6	5
Alcalozo	778	2	"
Alcaráz	4468	11	2
Albatana	632	1	8
Almansa	6813	17	1
Alpera	2310	5	9
Agramon	214	"	6
Ayna	1189	3	"
Balazote	1040	2	7
Balsa	1067	2	7
Ballestero	1104	2	8
Barrax	1883	4	8
Bienservida	974	2	5
Bogarra	1925	4	9
Bonete	969	2	4
Bonillo	3069	7	8
Carcelén	1443	3	7
Casas de Lázaro	1036	2	7
Casas de Juan Nuñez	481	1	2
Casas-Ibañez	2074	5	2
Casas de Vés	2020	5	"
Caudete	4955	12	5
Cenizate	682	1	8
Corral-Rubio	832	2	"

Señas.

Francisco Garcia Tercero, natural y vecino de Nerpio, vestido con una gorra de pelo de piel de liebre, conejo ó zorra, calzou corto con guarniciones de badana negra, botin negro, capote pardo, y se entiende vulgarmente con el apodo de Camarillas.

Cotillas	407	1	»
Chinchilla	4793	12	»
Elche de la Sierra	2342	5	»
Ferez	939	2	3
Fuente-álamo	1148	2	9
Fuente-albilla	962	2	4
Fuensanta	1321	3	3
Golosalvo	195	»	5
Hellm	8987	22	6
Herrera	404	1	»
Higuernela	2381	6	»
Hoya-gonzalo	1053	2	7
Yeste	5310	13	3
Jorquera	2039	5	1
La Gineta	2804	7	»
La Roda	4305	10	9
Letur	1626	4	»
Lezuza	2012	5	»
Lietor	1758	4	5
Mahora	1526	3	9
Madrigueras	2097	5	2
Masegoso	1013	2	6
Montalvos	370	1	7
Montealegre	2237	5	8
Motilleja	716	1	5
Munera	1768	4	2
Minaya	1678	4	2
Molinicos	1020	2	6
Navas de Jorquera	710	1	8
Nerpio	2984	7	6
Ontur	1223	3	»
Ossa de Montiel	667	1	7
Paterna	1236	3	2
Peñas de S. Pedro	3536	8	9
Peñascosa	919	2	3
Pétrola	898	2	2
Povedilla	445	1	1
Pozuelo	1745	4	3
Pozo-hondo	1981	5	»
Pozo-lorente	420	1	»
Recueja	801	2	2
Riopar	900	2	8
Robledo	711	1	2
Salobre	890	2	2
San Pedro	885	2	7
Socobos	1440	3	8
Tobarra	5063	12	1
Tarazona	4037	10	5
Valdeganga	971	2	8
Vianos	1874	4	2
Villapalacios	893	2	1
Villa de Vés	858	2	»
Villamalea	1592	4	4
Villatoya	166	»	1
Villaverde	439	1	1
Villagordo	1248	3	2
Villarrobledo	5660	14	»
Viveros	810	2	»
<hr/>			
	163194	411	

SORTEO DE DÉCIMAS.

<i>Sorteo número 1.º</i>	
Tobarra	Soldado
Tobarra	4
Tobarra	5
Tobarra	8
Tobarra	3
Villarrobledo	6
Villarrobledo	7
Tobarra	10
Tobarra	9
Tobarra	2

Sorteo número 2.

Peñas de San Pedro	10
Peñas de San Pedro	2
Peñas de San Pedro	Soldado
Peñas de San Pedro	3
Peñas de San Pedro	9
Peñas de San Pedro	7
Peñas de San Pedro	6
Peñas de San Pedro	8
Peñas de San Pedro	5
Villaverde	4

Sorteo número 3.

Motilleja	4
Motilleja	5
Motilleja	2
Motilleja	3
Motilleja	10
San Pedro	8
Motilleja	7
San Pedro	9
Motilleja	Soldado
Motilleja	6

Sorteo número 4.

Ferez	3
Socobos	2
Socobos	7
Socobos	5
Socobos	4
Socobos	9
Socobos	8
Ferez	10
Socobos	Soldado
Ferez	6

Sorteo número 5.

Elche	6
Elche	2
Elche	Soldado
Elche	10
Elche	8
Elche	9
Elche	5
Povedilla	3
Elche	7
Elche	4

Sorteo número 6.

Golosalvo	4
Alcalá	2
Alcalá	10
Golosalvo	Soldado
Alcalá	7
Golosalvo	8
Golosalvo	3
Golosalvo	9
Alcalá	6
Alcalá	5

Sorteo número 7.

Barrax	10
Barrax	4
Alcaraz	2
Barrax	6
Barrax	9
Barrax	5
Alcaraz	3
Barrax	Soldado
Barrax	7
Barrax	8

Sorteo número 8.

Alpera	9
--------	---

Alpera	5
Alpera	6
Alpera	10
Alpera	2
Alpera	Soldado
Almansa	4
Alpera	7
Alpera	8
Alpera	3
<i>Sorteo número 9.</i>	
Carcelen	3
Carcelen	10
Carcelen	4
Alatoz	8
Carcelen	9
Carcelen	7
Alatoz	6
Alatoz	5
Carcelen	Soldado
Carcelen	2
<i>Sorteo número 10.</i>	
Caudete	5
Caudete	7
Bienservida	8
Caudete	2
Bienservida	3
Bienservida	6
Caudete	10
Caudete	4
Bienservida	Soldado
Bienservida	9
<i>Sorteo número 11.</i>	
Casas Ibañez	3
Cenizate	7
Cenizate	9
Cenizate	Soldado
Casas, Ibañez	10
Cenizate	4
Cenizate	5
Cenizate	2
Cenizate	6
Cenizate	8
<i>Sorteo número 12.</i>	
Ballestero	5
Ballestero	2
Ballestero	6
Ballestero	Soldado
Ballestero	4
Ballestero	7
Ballestero	9
Casas de Juan Nuñez	8
Casas de Juan Nuñez	10
Ballestero	3
<i>Sorteo número 13.</i>	
Balsa	10
Balsa	6
Balsa	2
Balsa	Soldado
Balsa	3
Balsa	5
Fuen-santa	9
Balsa	7
Fuen-santa	8
Fuen-santa	4
<i>Sorteo número 14.</i>	
Fuente-alamo	5
Abengibre	3
Fuente-alamo	10

Fuente-alamo	7
Fuente-alamo	6
Fuente-alamo	Soldado
Fuente-alamo	2
Fuente-alamo	4
Fuente-alamo	8
Fuente-alamo	9
<i>Sorteo número 15.</i>	
Albatana	5
Albatana	2
Albatana	4
Albatana	Soldado
Albatana	10
Albatana	6
Albatana	8
Albatana	7
Madrigueras	9
Madrigueras	3
<i>Sorteo número 16.</i>	
Jorquera	9
Bogarra	8
Bogarra	4
Bogarra	3
Bogarra	5
Bogarra	2
Bogarra	Soldado
Bogarra	10
Bogarra	6
Bogarra	7
<i>Sorteo número 17.</i>	
Hoya Gonzalo	Soldado
Hoya Gonzalo	10
Pozuelo	8
Hoya Gonzalo	9
Hoya Gonzalo	4
Hoya Gonzalo	2
Pozuelo	5
Pozuelo	3
Hoya Gonzalo	7
Hoya Gonzalo	6
<i>Sorteo número 18.</i>	
Lietor	3
Munera	6
Lietor	10
Munera	9
Munera	Soldado
Munera	4
Lietor	8
Munera	5
Lietor	7
Lietor	2
<i>Sorteo número 19.</i>	
Peñascosa	Soldado
Peñascosa	9
Balazote	7
Balazote	8
Balazote	6
Peñascosa	3
Balazote	5
Balazote	4
Balazote	10
Balazote	2
<i>Sorteo número 20.</i>	
Bonillo	Soldado
Bonillo	10
Bonillo	2
Bonillo	9
Minaya	3

Bonillo	6
Bonillo	7
Minaya	4
Bonillo	8
Bonillo	5

Sorteo numero 21.

Molinicos	7
Fuente-albilla	9
Fuente-albilla	10
Molinicos	2
Fuente-albilla	3
Molinicos	5
Molinicos	Soldado
Molinicos	4
Fuente-albilla	6
Molinicos	8

Sorteo numero 22.

Montealegre	5
Montealegre	7
Yeste	8
Montealegre	6
Montealegre	9
Montealegre	2
Montealegre	10
Montealegre	4
Yeste	3
Yeste	Soldado

Sorteo numero 23.

Bonete	8
Hellin	5
Bonete	7
Hellin	2
Hellin	10
Bonete	4
Hellin	9
Bonete	Soldado
Hellin	6
Hellin	3

Sorteo numero 24.

Riopar	6
Robledo	5
Robledo	Soldado
Robledo	2
Robledo	7
Robledo	4
Robledo	3
Robledo	10
Robledo	9
Riopar	8

Sorteo numero 25.

Vianos	7
Villapalacios	10
Villapalacios	4
Vianos	5
Vianos	8
Vianos	6
Vianos	9
Vianos	Soldado
Vianos	3
Vianos	2

Sorteo numero 26.

Navas	9
Navas	7
Salobre	2
Navas	4
Navas	5
Navas	8
Navas	3

Salobre	6
Navas	10
Navas	Soldado

Sorteo numero 27.

Villatoya	Soldado
Villatoya	4
Agramon	7
Agramon	2
Villatoya	8
Agramon	6
Agramon	5
Agramon	9
Villatoya	10
Agramon	3

Sorteo numero 28.

Casas de Lazaro	6
Casas de Lazaro	2
Villalgordo del Jucar	4
Casas de Lazaro	3
Petrola	7
Casas de Lazaro	10
Casas de Lazaro	Soldado
Casas de Lazaro	8
Petrola	5
Casas de Lazaro	9

Sorteo numero 29.

La Roda	7
La Roda	6
La Roda	3
La Roda	5
La Roda	10
La Roda	9
La Roda	4
La Roda	2
La Roda	8
Villa de Vés	Soldado

Sorteo numero 30.

Masegoso	5
Masegoso	4
Masegoso	8
Masegoso	7
Alborea	6
Alborea	2
Masegoso	3
Alborea	10
Masegoso	9
Alborea	Soldado

Sorteo numero 31.

Mahora	4
Mahora	5
Mahora	7
Mahora	9
Mahora	10
Mahora	2
Mahora	8
Tarazona	Soldado
Mahora	3
Mahora	6

Sorteo numero 32.

Ossa de Montiel	8
Ossa de Montiel	3
Paterna	18
Valdeganga	14
Valdeganga	9
Valdeganga	10
Ossa de Montiel	Soldado 1.º
Nerpio	20
Nerpio	11

Nerpio	4
Ossa de Montiel	7
Valdeganga	Soldado 2. ^o
Ossa de Montiel	15
Paterna	17
Ossa de Montiel	12
Nerpio	5
Nerpio	19
Nerpio	16
Valdeganga	13
Ossa de Montiel	6

No habiendo sido posible acoplar mas que 31 sorteos decimales, y resultando un exceso de veinte decimas que no han podido dividirse de otro modo que practicando el sorteo que aparece con el número 32 se acordó verificarlo entre los pueblos que en el mismo se espresan, de manera que á los que cupieren los números uno y dos les correspondía el soldado, y si tocaren á uno las dos suertes se corra la numeracion al tres, y así sucesivamente, y esta operacion ha dado el resultado siguiente.

Ossa de Montiel núm. 1 primer soldado.
Valdeganga núm. 2 segundo soldado.

Lo que se publica en el boletin oficial de la provincia para conocimiento de los Ayuntamientos y pueblos de la misma y para que segun lo dispuesto por el artículo 3.^o del Real decreto de 4 de Diciembre último inserto en el citado boletin número 147 se verifique el llamamiento y declaracion de soldados y suplentes el dia 11 del inmediato mes de Febrero por manera que el 15 del mismo pueda principiar el ingreso de los primeros en Caja. Albacete 20 de Enero de 1849. — El Presidente, Luis Antonio Meoro. — José Joaquin Salazar, vocal secretario.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Al tiempo de verificar el escrutinio de los votos emitidos por los Regulares esclaustrados de ambos sexos para la eleccion de habilitado que entienda en el percibo de sus respectivos haberes ante las oficinas de Hacienda de esta provincia, para cuyo acto se señaló el presente dia por mi circular de 10 del corriente mes, han sobrevenido graves inconvenientes que pudieran poner en duda la legalidad del nombramiento por la circunstancia de que muchos de los interesados aprovechando el intervalo que ha mediado desde el referido dia diez en que terminó el plazo prefijado para la votacion por medio del boletin oficial del dia 1.^o del actual hasta el de la fecha en que debiera haberse efectuado dicho escrutinio, han revocado terminantemente los sufragios que tenían prestados en el espresado término habilitado, declarando que unicamente sea válido el que ultimamente prestan en favor de distin-

5 to sugeto. Por lo tanto esta Intendencia desista de alejar todo motivo de queja ó de duda á que pudieran dar margen semejantes contradicciones sin que por otra parte se prive á ningún individuo de la mas plena libertad é independencia con que debe elegir para el cargo de habilitado al sugeto que mayor confianza le inspire, ha dispuesto de acuerdo con el Sr. Asesor de la Subdelegacion de Rentas que todos los votos remitidos hasta la fecha en que esta publicacion llegue á cada pueblo queden tambien nulos y de ningún valor ni efecto, abriéndose nueva eleccion en el concepto de que todos los interesados han de hacer nuevamente la designacion de la persona que nombren y presentarla en esta Intendencia hasta el dia siete del proximo mes de Febrero en el cual y hora de las doce tendrá debido efecto la diligencia de escrutinio quedando definitivamente nombrado el sugeto que reuna la mayoría absoluta de votos, sin lugar á mas retractaciones.

Y para que llegue á noticia de todos en cargo á los Señores Alcaldes constitucionales se sirvan cuidar que esta circular tenga toda publicidad. Albacete 17 de Enero de 1849. Domingo Pallete y Ochoa.

OTRA.

La reparable falta de presentacion por parte de los Ayuntamientos de esta provincia de los oportunos expedientes que en el caso de resultarles algunas partidas fallidas en la contribucion territorial del año proximo pasado debieron instruir en los términos y con las formalidades prescritas por instruccion, ha engendrado graves inconvenientes para la Administracion del ramo que imposibilitada de formalizar en la época marcada el correspondiente estado de liquidacion del fondo supletorio se halla en descubierta para con la superioridad al paso que aquellos Ayuntamientos á quienes no hayan resultado fallidas sufren el perjuicio consiguiente á semejante dilacion.

En su virtud esta Intendencia resuelta á poner término á tan pernicioso descuido ha acordado prevenir á todos los Ayuntamientos morosos, como lo verifica por medio de la presente circular, que precisamente y bajo su mas estrecha responsabilidad, han de remitir á la misma antes que finalice el corriente mes de Enero los indicados expedientes de partidas fallidas, en el firme y seguro concepto de que transcurrido dicho plazo, improrrogable, no admitiré escusa ni disculpa de ninguna especie, y todos cuantos se interese presentar despues serán desechados irremisiblemente y se obligará á las corporaciones á que en el acto abonen en metálico el total importe de sus descubiertos. Albacete 19 de Enero de 1849. — Domingo Pallete y Ochoa.

Presupuesto y repartimientos que forman los Comisionados de los Ayuntamientos de los pueblos de este Partido, que han concurrido á la citacion hecha al intento para socorro de los presos pobres y demas atenciones de la carcel del mismo en el primer trimestre de 1849.

	<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>
Para 20 presos que se calcula habrá en el trimestre al respecto de real y medio cada socorro	2700	
Dotacion del Alcaide	450	
Idem del Facultativo de Medicina y Cirugía	80	
Para reintegrar al Ayuntamiento de 1847 el alcance que resultó en 31 de Diciembre del mismo	437	
	<hr/>	
	3667	

REPARTIMIENTO.

	<u>Núm.</u>	<u>Rs.</u>	<u>Mrs.</u>
	<u>de almas.</u>		
La Roda	4301	682..17	
Fuensanta	1320	194.. 4	
Lezuza	1958	287..32	
Madrigueras	2097	308..13	
Montalvos	348	21.. 6	
Minaya	1736	255..18	
Munera	1725	253..23	
Tarazona	4037	593..23	
Villalgordo	1285	189..19	
Villarrobledo	5660	832..12	
		<hr/>	
Total	24467	3598..31	
Debido repartir		3667..	
		<hr/>	
Déficit			68.. 3

Se ha repartido á cinco mrs. por alma, de las que cuentan en el Suplemento al Boletín oficial de 13 de Setiembre de 1848, cuya base se ha tomado como documento oficial. Los Comisionados de los pueblos que no suscriben es por falta de concurrencia, no obstante la citacion practicada por vereda, que han sido devueltas, solo ha faltado el de Lezuza. La Roda 16 de Enero de 1849.=El Alcalde constitucional de La Roda, Juan del Campo.=El Comisionado de Tarazona, Miguel Martinez.=El de Fuen-santa, José Gimenez de Gimenez.=El de Minaya, José Collado Carrasco.=El de Villalgordo, José Agustin Lázaro.=El de Villarrobledo, Simon Martinez y Serven.=El de Madrigueras, Pascual Vergara.=El de Munera, Alfonso Arenas.=El de Montalvos, una Cruz.

Imprenta de Agustin Garcia, calle de San Agustin, número 17